



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial para la adquisición de un Kit Bluestar por 500 ml.; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/5, obran la solicitud mencionada en el visto efectuada por el Cuerpo Médico Forense de la Dirección Pericial para el Área de ADN y el presupuesto con el certificado de representación exclusiva, siendo su precio equitativo y a valores de mercado, y responde técnicamente a lo requerido.

Que a fs. 6, la Dirección Pericial toma la debida intervención, prestando conformidad a lo solicitado.

Que a fojas 8, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, y de acuerdo a las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 712/11; SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección Pericial una partida especial de pesos catorce mil ciento noventa y tres (\$ 14.193.-).

2°) La presente partida se somete la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar la cuenta “05-05-00-00-01-0002-2-5-1-0000-1-1.3” del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y Liquidaciones respectivamente.

SR